



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS LEGALES, ADMINISTRATIVAS,
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

010/2021

“IMPERMEABILIZACIÓN ”

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, FACULTAD DEL
HÁBITAT Y FACULTAD DE INGENIERÍA

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CONFORME AL DECRETO N° 53 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1949, EXPEDIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 71, 72 Y 74 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ; 3 Y 8 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, QUE SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 06 SEIS DE JULIO DE 2021, EN EL AULA 1 DEL EDIFICIO DE APOYO A POSGRADOS, UBICADO EN SIERRA LEONA 550, LOMAS SEGUNDA SECCIÓN, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., MEXICO. SE REUNIERON PARA LA APERTURA DE PROPUESTAS LEGALES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 010/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE “IMPERMEABILIZACIÓN”, POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ; C.P. EMANUEL MEDINA SALINAS, SECRETARIO ADMINISTRATIVO, M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; LIC. ANA LUISA MONCADA GONZALEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTROL ADMINISTRATIVO; C.P. CARLOS ARMANDO MARTÍNEZ LÓPEZ; REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA GENERAL Y ARQ. VÍCTOR MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ, COMO ASESOR TÉCNICO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

INTERVIENE EL LIC. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ Y SOLICITA A LOS PARTICIPANTES SEAN ENTREGADOS LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA INFORMACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA SU REVISIÓN.

SON RECIBIDAS POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN SOBRES CERRADOS Y SELLADOS Y UNA VEZ COMPROBADA LA INVOLABILIDAD DE LOS MISMOS Y EN PRESENCIA DE LOS ASISTENTES A LA REUNION, SE PROCEDE A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS, A EFECTO DE VERIFICAR EL CONTENIDO, Y SE ESTABLECE QUE:

1. LA EMPRESA **GRUPO DE INFRAESTRUCTURA DIMENSIONAL APLICADA, S.A. DE C.V.** ENTREGA LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.
 2. LA EMPRESA **INVHER MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.** ENTREGA LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.
 3. LA PERSONA FÍSICA **MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ LUCERO NO ENTREGA LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DADO QUE NO PRESENTA EL NUMERAL 12, QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:**
12. *“Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá de presentar el “Acuse de recibo” que se genera en la página de internet del IMSS (www.imss.gob.mx).”*

ANEXA ESCRITO; QUE SE TRANSCRIBE A LA LETRA:

“La que suscribe, María del Carmen Rodríguez Lucero y en relación a mi participación en la Licitación Pública Presencial UASLP 010/2021 respecto al requerimiento. #12 del sobre #1.

Que a la letra describe:

Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social artículo 32-D del Código Federal (sic) de la Federación, deberá de presentar el “Acuse de recibo” que se genera en la página de internet del IMSS

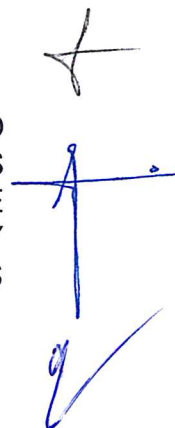
(www.imss.gob.mx). Después de reiteradas ocasiones de intentar ingresar al portal, nos fue negado el acceso con la leyenda "Ha ocurrido un error inesperado", razón por la cual nos es imposible presentar dicho requisito.

LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.

SE DA INICIO A LA SEGUNDA ETAPA DE LA SESION Y UNA VEZ VERIFICADO EL CONTENIDO DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS Y EN VIRTUD DE QUE LOS PARTICIPANTES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE FORMA Y CONTENIDO, SE PROCEDE A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS:

-
1. LA EMPRESA **GRUPO DE INFRAESTRUCTURA DIMENSIONAL APLICADA, S.A. DE C.V.** ENTREGA LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.
 2. LA EMPRESA **INVHER MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.** ENTREGA LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.
 3. LA PERSONA FÍSICA **MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ LUCERO** ENTREGA LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.

SE DA INICIO A LA TERCERA ETAPA DE LA SESION Y UNA VEZ VERIFICADO EL CONTENIDO DE LA PROPUESTAS TÉCNICAS, Y EN VIRTUD DE QUE LOS PARTICIPANTES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE PRESENTACIÓN, SE PROCEDE A REALIZAR LA APERTURA DE LA PROPUESTAS ECONÓMICAS Y SE ANEXA CUADRO COMPARATIVO, EN EL QUE SE ESTABLECEN LOS MONTOS OFERTADOS.



Y SE MENCIONA QUE SE VERIFICARÁ QUE CUBRAN CON TODOS LOS CONCEPTOS Y CONDICIONES PACTADAS.

SE SOLICITA LA FIRMA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS POR PARTE DE DOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DE DOS PROVEEDORES, PROCEDIENDOSE A FIRMAR Y DE ESTA MANERA CERRAR LA TERCERA ETAPA.

SE MENCIONA QUE EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE DARÁ A CONOCER A MÁS TARDAR EL PRÓXIMO 13 TRECE DE JULIO DE 2021 A LAS 13:00 TRECE HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, UBICADA EN CORDILLERA DE LOS ALPES ESQUINA CON CALLE VILLA DE LA PAZ, COL. VILLAS DEL PEDREGAL, (PLANTA BAJA), C.P. 78218, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MEXICO.

SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA DE LA FECHA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C.P. EMANUEL MEDINA SALINAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

C.P. CARLOS ARMANDO MARTÍNEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA

LIC. ANA LUISA MONCADA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
NORMATIVIDAD Y CONTROL ADMINISTRATIVO

ASESOR TÉCNICO:

ARQ. VÍCTOR MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA